		Guia d	ocente		
	Datos Ident	tificativos			2022/23
Asignatura (*)	Política Económica			Código	611G01013
Titulación	Grao en Economía				<u>'</u>
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Seg	undo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés		-		
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Seijas Diaz, Amparo Dolores		Correo electrónic	amparo.seijas@	udc.es
Profesorado	Casal Rodríguez, Bruno Correo electrónico bruno.casal@udc.es				lc.es
	Martín Legendre, Juan Ignacio			juan.ignacio.ma	rtin.legendre@udc.es
	Seijas Diaz, Amparo Dolores			amparo.seijas@	udc.es
Web					
Descripción general	El principal objetivo de esta asigr	natura es familia	arizar al alumno con l	os aspectos fundam	entales de los procesos de toma
	de decisiones de las autoridades	en materia de	política económica. F	ara ello, se present	an los conceptos básicos y
	principios explicativos de los prod	cesos político-e	cononómicos. En par	ticular se estudian l	os principales objetivos e
	instrumentos de política económi	ca. El alumno,	como consecuencia o	del desarrollo de los	aspectos teóricos y prácticos del
	curso, tiene que de ser capaz de identificar e interpretar el papel de las decisiones públicas en los hechos económicos.				

	Competencias del título						
Código	ódigo Competencias del título						
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.						
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito						
	privado como en el público.						
А3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.						
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.						
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la						
	misma.						
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.						
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.						
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo						
	funciona la economía.						
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.						
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.						
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.						
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.						
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.						
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la						
	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también						
	algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias						
	que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo						
В3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para						
	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética						
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no						
	especializado						

B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con
	un alto grado de autonomía
В6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes
	elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de
	asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y
	mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de
	resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
В9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los
	Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con
	discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
С3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben
	enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de
	la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Comp	oetencia	as del
		título	
Conocer los principios explicativos de los procesos políticos-económicos fundamentales	A2	B1	
Resultados de aprendizaje r los principios explicativos de los procesos políticos-económicos fundamentales r y comprender la incidencia en la realidad económica de las decisones de las autoridades públicas en materia de	А3	B2	
	A5	В3	
	A6	B4	
	A7	B5	
	A8	В6	
		В7	
		B8	
		В9	
Analizar y comprender la incidencia en la realidad económica de las decisones de las autoridades públicas en materia de	A1	B1	C4
política económica	A2	B2	
	А3	В3	
	A4	B4	
	A5	B5	
	A6	В6	
	A7	В7	
	A8	В8	
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		

Tener capacidad de reflexión lógica y de crítica para aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis de problemas de	A1	B1	C1
política económica y de sus posibles soluciones en contextos cambian	A2	B2	C2
	А3	В3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	В6	C6
	A7	В7	C7
	A8	B8	C8
	A9	В9	
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		

Contenidos			
Tema	Subtema		
Tema I. Fundamentos teóricos de la Política Económico	1.1.Introducción		
	1.2. La Política Económica como campo de análisis		
	1.3. Razones y limitaciones de la intervención del gobierno en la economía		
	1.4. Funciones económicas de los poderes públicos		
Tema II. El proceso de elaboración de la Política Económica	2.1. Introducción		
	2.2. El esquema fines-medios		
	2.3. Sujetos activos en el proceso de elaboración de la Política Económica		
	2.4. Etapas y problemas del proceso de elaboración de la Política Económica		
Tema III. Modelos y Política Económica	3.1. Introducción		
	3.2. Los modelos de decisión.		
	3.3. Los modelos de interdependencia entre política y economía		
	3.4. Otros problemas y restricciones de la política económica		
Tema IV. La Política Económica Coyuntural versus la	4.1. Introducción		
Estructural	4.2. El ciclo económico y la política coyuntural		
	4.3. La política monetaria		
	4.4. La política fiscal		
Tema V. Objetivos e instrumentos de Política Económica	5.1. Introducción		
	5.2. Pleno empleo		
	5.3. Estabilidad de precios		
	5.4. Crecimiento económico		
	5.5. Redistribución de la renta		
	5.6. Calidad de vida y conservación del medioambiente.		

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	mpeténcias Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Análisis de fuentes documentales	A2 A3 A7 B1	5	10	15
Lecturas	A2 A3 A4 A5 B8 B9	3	6	9
	C4 C7			
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A8	17	51	68

Taller	A2 A3 A4 A5 A6 A7	21	21	42
	A8 A9 A10 A11 A12			
	A13 B2 B1 B3 B4 B5			
	B6 B7 B8 B9 C1 C2			
	C3 C4 C5 C6 C8			
Prueba mixta	B2 B1 B3	2	12	14
Atención personalizada		2	0	2

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías					
Metodologías	Metodologías Descripción					
Análisis de fuentes	Se utilizarán referencias documentales de todo tipo que ayuden a los objetivos del curso. Servirán tanto para afianzar					
documentales	conocimientos teóricos como para la realización de actividades de obradoiro.					
Lecturas	En cada tema se podrá facilitar al alumno algún documento que sirva de referencia a través de su lectura para profundizar en					
	los contenidos teóricos de la asignatura. Dicha documentación también podrá emplearse como material de apoyo para el					
	resto de metodologías de naturaleza más práctica.					
Sesión magistral	Se explican los aspectos fundamentales de la materia					
Taller	Se realizarán diferentes actividades que requieren la participación activa del alumnado. Se valorará la capacidad de análisis y					
	de razonamiento del alumno profundizando en los contenidos propios de la materia. En cuanto a trabajo específico del					
	alumno, se propondrán preguntas de respuesta breve para valorar el grado de aprendizaje y la capacidad de síntesis,					
	también se plantearán preguntas de respuesta amplia relacionadas con aspectos de la materia habitualmente con referencia					
	a un texto, un gráfico, una noticia, etc. y en su caso también pueden plantearse preguntas para cuya respuesta el alumno					
	deberá elegir una de las opciones planteadas en el enunciado. Parte de esta metodología se desarrollará en las clases de					
	grupo reducido					
Prueba mixta	Al final del curso se realizará una prueba escrita que combinará preguntas de respuesta breve o respuesta múltiple con					
	algunas cuestiones de desarrollo amplio. Con este modelo de examen se pretende valorar los conocimientos adquiridos por el					
	alumno a lo largo del curso, así como la capacidad de razonamiento, la creatividad y el espíritu crítico del alumno.					

Atención personalizada						
Metodologías	Descripción					
aller	Para lograr un mejor aprovechamiento de esta metodología se atenderán las necesidades individuales de aprendizaje de					
	cada alumno. Se desarrollará también dentro de las clases a grupos reducidos.					
	Para aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial se establecerá un plan individual para la evaluación continua los primeros días de cuatrimestre.					
	Las TGR se podrán impartir de forma presencial o en línea y su programación se llevará a cabo las primeras semanas de clase.					

Evaluación						
Metodologías	Metodologías Competéncias Descripción C					
Prueba mixta	B2 B1 B3	Evaluación en un examen final. Dicha prueba se realizará en la fecha establecida en el calendario académico. Consiste en la realización de un examen escrito en donde se evalúan todos los contenidos desarrollados durante el curso.	60			

Taller	A2 A3 A4 A5 A6 A7	Evaluación a lo largo del curso. Dentro de este apartado se considera la participación	40
	A8 A9 A10 A11 A12	en las clases y las actividades prácticas desarrolladas y presentadas por el alumno	
	A13 B2 B1 B3 B4 B5	durante el curso.	
	B6 B7 B8 B9 C1 C2		
	C3 C4 C5 C6 C8		

Observaciones evaluación

A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Sobre condiciones de evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

Calificación de no

presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe de

actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la

calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

Segunda oportunidad: En la fecha

establecida en el calendario académico oficial para la realización de la prueba

de evaluación correspondiente a la segunda oportunidad, se realizará un examen

que constará de dos partes:

Parte general que representa

un 60% de la nota final que se suma a la calificación obtenida por el estudiante en la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre.

Parte específica

para los estudiantes que quieran recuperar la calificación correspondiente a las pruebas y actividades realizadas durante el cuatrimestre (pruebas test, problemas y otras actividades evaluables). La realización de esta parte específica consistirá en una serie de preguntas, ejercicios y/o casos prácticos con los que se evaluará la adquisición del tipo de competencias requeridas para superar las pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuadrimestre. Esta parte del examen permite alcanzar un máximo del 40% da nota final. De este modo, todos los estudiantes estarán en condiciones de alcanzar en la segunda oportunidad un 100% da cualificación.

Nota importante: El

estudiante que realice la parte específica de la prueba de evaluación final programada para la segunda oportunidad se entiende que renuncian a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua realizada durante el cuadrimestre.

Convocatoria adelantada: 100% en examen final.

Fuentes de información

Básica	- Acocella, N. (1998). The foundations of economic policy: Values and techniques. Cambridge: Cambridge University
	Press
	- Aranda, E.;Pérez, S.;Sánchez, A (2018). Política Económica y Entorno Empresarial. Madrid:Pearson
	- Arias, X. C. (1996). La formación de la política económica. Madrid: Civitas
	- Benassy-Quere, A. (2010). Economic policy theory and practice. New York:Oxford
	- Cuadrado, J.R.; Mancha. T. Villena, J. E.; Casares, J.; González, M. (1995). Introducción a la Política Económica.
	Madrid:Mc Graw Hill
	- Cuadrado, J.R.; Mancha. T. Villena, J. E.; Casares, J.; González, M.; Marín, J.Mª.; Peinado, Mª.L. (2019). Política
	Económica. Madrid:Mc Graw Hill
	- Fernández Díaz, A.; Parejo Gámir, J. A.; Rodríguez Sáiz; L. (2011). Política Económica. Madrid:Mc Graw Hill
	- GRUBER, J. (2012). Public Finance and Public Policy. Worth Publishers
	- Mankiw, N. G. (1998). Principles of Economics. Orlando: The Dryde
	- Mankiw, N. G. (2016). Macroeconomics Nueva York: Worth Publishers.
	- Morán, J, C. (2014). Claves para el diseño de la política económica en la actualidad. Madrid: Piramide
	- Ochando, C. (2015). Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos. Valencia: Tirant Lo Blanch
	- ROSEN, H. S and GULLIS J. and JONES P (1992). Public Finance and Public Choice. McGraw-Hill
	- STIGLITZ, J.and ROSENGARD J. K. (2015). Economics of the Public Sector. Norton and Company
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías